

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 097, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2020-00380-00	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ CESAR	DECRETO 141 DEL 16 DE JULIO DEL 2020	RESULEVE ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE CONTROL INMEDITO DE LEGALIDAD	14-AGO-2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-23-39-002-2016-00175-00	EJECUTIVO	ALVARO ENRIQUE LOPEZ VALERA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	RESOLVIÓ DECRETAR EL EMBARGO DE LOS DINEROS QUE LE CORRESPONDEN A LA RAMA JUDICIAL, POR CONCEPTO DE LOS TÍTULOS O DEPÓSITOS JUDICIALES, A ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN. SEGUNDO: ORDENAR A LA RAMA JUDICIAL QUE LOS TÍTULOS JUDICIALES ADQUIRIDOS POR PRESCRIPCIÓN SEAN ENDOSADOS CON DESTINO A ESTE PROCESO Y CON EL PRODUCTO DE LOS MISMOS CONSTITUIR UN TÍTULO JUDICIAL, POR INTERMEDIO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, SUCURSAL VALLEDUPAR, HASTA EL CUBRIMIENTO DEL CRÉDITO LIMITANDO EL VALOR DEL MISMO A LA SUMA DE MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.770.979.861.65), DESCONTANDO LOS DINEROS QUE EL DESPACHO HA ORDENADO ENTREGAR AL EJECUTANTE.	13-AGO-2020	AUTO DIGITAL	CONJUEZ Dra. RUTH MERCEDES CASTRO ZULETA

FIJADO HOY DIECINUEVE (19) AGOSTO DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, DIECINUEVE (19) AGOSTO DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar